

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5639	MARTES, 29 DE ABRIL DE 1958	Correo	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 2 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
SIMEON LIZARRAGA
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO Nº 4780
Director
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	22.50
" semestral	45.00
" anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Poseión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS.

Nº 1390 — Solicitado por José M. Cvitanio y otro, Exp. Nº 62.011—C.	1221
Nº 1357 — Solicitado por Nelda M. Valdez de Villada — Expediente Nº 62.152—V.	1221 al 1222

LICITACION PUBLICA:

Nº 1411 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Lic Púb. Nº 419/58.	1222
Nº 1403 — Y. P. F. — Licitación Nº 420.	1222
Nº 1402 — Y. P. F. — Licitación Nº 423—424.	1222
Nº 1401 — Y. P. F. — Licitación Nº 421 y 422.	1222
Nº 1389 — Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Pública Nº 14.	1222
Nº 1366 — Ministerio de Industria y Comercio de la Nación Y. P. F. — Licitación Pública Nº 1/58.	1222

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 1386 — s. por Juan Herrera	1222
Nº 1377 — Solicitado por Stephen Robert Leach	1222

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 1410 — De don Anatolio Laxi.	1223
Nº 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki.	1223
Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez.	1223
Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.	1223
Nº 1397 — De Clementino Díaz.	1222
Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1223
Nº 1391 — De don Rafael Hurtado.	1223 al 1223
Nº 1383 — De Carlos Fernández	1223
Nº 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico	1223
Nº 1374 — De don Raúl García.	1223
Nº 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli	1223
Nº 1363 — De don Miguel Zoireff	1223
Nº 1358 — De don Máximo Cruz	1223
Nº 1349 — De don Urbano Martínez.	1223
Nº 1342 — De doña Mercedes Francisca Ortíz de Pastore.	1223
Nº 1329 — De don Félix Sfeir	1223
Nº 1328 — De don Alfredo Modesto Matorras	1223
Nº 1323 — De don José Carmen Cari.	1223
Nº 1313 — De don Eleuterio Wayar.	1223
Nº 1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Panjul.	1223
Nº 1304 — De don Francisco Canchare.	1223
Nº 1296 — De don Marcelino Juárez.	1223
Nº 1291 — De don Santiago Cruz.	1223
Nº 1284 — De doña Teresa Iriarte de López.	1223
Nº 1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca.	1223
Nº 1218 — De doña Santo Carro de Marcarello.	1223
Nº 1201 — De don Santiago Franco.	1223

REMATES JUDICIALES:

Nº 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martín Sarmillán Ar'as vs. Aureliano N. Torrontegui.	1223
Nº 1400 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Alberto Hasbani vs. Vicente Ocampo.	1223
Nº 1399 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Rafael Fonzalida y otros.	1223 al 1224
Nº 1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco.	1224
Nº 1381 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Provincia de Salta vs. Cooperativa Obrera de Consumo Ltda.	1224
Nº 1362 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Vacante de Miguel Viycho o Miguel Bilobrek.	1224
Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores.	1224
Nº 1343 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel Nicolas Monteagudo vs. José M. y Jorge Mario Cardozo.	1224
Nº 1320 — Por Francisco Pineda — Juicio: López Ríos Altono vs. Sartini Gerardo Cayetano.	1224
Nº 1317 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Leonardo Severo Azurmendi o Leonardo Azurmendi y Agustina Muringer de Azurmendi.	1224
Nº 1310 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Sucesorio de doña Rafaela Bareonte de Moreno.	1224
Nº 1282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Forca de Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. R. Ltda.	1224 al 1225
Nº 1252 — Por Andrés Lvento — Juicio: Jose Belmonte Garcia vs. Durval Aybar.	1225
Nº 1244 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos.	1225
Nº 1233 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín vs. Manuel González.	1225
Nº 1232 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Hernan I. Sal vs. Pedro Zderich.	1225

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 1396 — Alberto Jorge Vilanova vs. José Di Fonzo.	1226
Nº 1394 — Descours y Cabaud vs. Mollerach Héctor José.	1226

POSESION TREINTANAL:

Nº 1330 — s. por José Verta.	1225
-----------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 1322 — Pedro Félix Puch c/ Francisco Talón.	1225
Nº 1298 — Ramírez Eva E. Medina de vs. Ramírez Eduardo.	1225

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1392 — Antonio Solivellas.	1225
Nº 1269 — De Néstor Lamónaca.	1225

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 1408 — Cortiembre 'El Sol' — S. R. L.	1226
---	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 1384 — De la Sociedad "El Centenario" Sociedad Colectiva.	1226
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1407 — Jorge Quiroga Gutierrez a favor de Desiderio Jerez.	1226
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 1404 — Centro de Estudiantes de Bellas Artes de Salta, para el día 10 de Mayo.	1226
--	------

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.	1226
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.	1226

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 1390 — EDICTO DE MINA.— Solicitud de permiso para exploración y Cateo de Minas les de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas en el Departamento de los Andes, Presentada por el Señor José Miguel Cvitanic y Jorge Cvitanic en Expediente número 62.011—C—1955, El día Ocho de Febrero de 1957 a horas doce y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: "se ha tomado como punto de referencia el esquinero Nº 4 de la cantera Arita (expte 1257—F—37), y se midieron 7.000 metros azimut 270º para llegar al punto de partida desde el que se midieron: 2.500 metros azimut 360º 5.000 metros azimut 270º, 4.000 metros azimut 180º, 5.000 metros azimut 90º y por último 1.500 mts.

tros azimut 360º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se preveyó.— Salta, diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, 16 de Abril de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 24/4 al 8/5/58

Nº 1357 — EDICTO DE MINAS: Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minas les de primera y segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma presentada por la señora Nelda M. Valdéz de Villada en Expte.

número 62.152—V el día Veintiocho de Junio de 1955 a horas once y tres minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Estación del Ferrocarril Cachifal. Desde ahí 800 mts. 165º hasta P.P. Desde ahí 7.000 mts. 165º, 2.867 mts. 255º, 7.000 mts. 345º y 2.857 mts. 75º con lo cual cierran las dos mil hectáreas, hallándose la misma superpuesta en aproximadamente 1.520 has. con el cateo 62127—V—55, restándole una superficie libre de 480 has. A lo que se preveyó. Salta, Diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Marzo 20 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS
Secretario
e) 16 al 29/4/58

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1411 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DEL NORTE
LICITACION PUBLICA Nº 419/58

Por el término de 10 días a contar del 27 de Abril del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 419/58, para la contratación de la Mano de Obra para realizar trabajos de Movimientos de Tierra en General en Zona Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 6 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar pliegos de Condiciones de la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta.
e) 29/4 al 6/5/58

Nº 1403 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. Nº 420

Por el término de CINCO días corridos a contar del 24 de Abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 420, para la adquisición de madera de Palo Amarillo, cuyo apertura se llevará a cabo el día 6 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), o donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto.

Administrador Yacimiento Norte
e) 28/4 al 5/5/58.

Nº 1402 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS YS. Nº 423 Y 424

Por el término de CINCO días corridos a contar del día 26 de Abril del corriente año, llámase a las siguientes Licitaciones Públicas: Lic. Púb. YS. Nº 423: Adquisición de repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500, apertura día 14 de Mayo 1958.

Lic. Púb. Nº 424: Adquisición repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500, apertura día 16 de Mayo de 1958.

Los interesados en Pliegos de Condiciones o cualquier dato al respecto, deben dirigirse a la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio (Salta), en donde se llevarán a cabo las aperturas de las Licitaciones mencionadas, en las fechas ya indicadas.

Administrador Yacimiento Norte
e) 28/4 al 5/5/58.

Nº 1401 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS YS. Nº 421 Y 422

Por el término de CINCO días corridos a contar del día 24 de Abril del corriente año, llámase a las siguientes Licitaciones Públicas: Lic. Púb. YS. Nº 421: Adquisición de repuestos para tractores Caterpillar D.82U—9985 y ER—5874, fecha de apertura 8 de Mayo de 1958.

Lic. Púb. YS. Nº 422: Adquisición cloruro de sodio, fecha de apertura 12 de Mayo de 1958.

Los interesados en Pliegos de Condiciones o cualquier dato al respecto, deben dirigirse a la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio (Salta), en donde se llevarán a cabo las aperturas de las Licitaciones mencionadas, en las fechas ya indicadas.

Administrador Yacimiento Norte
e) 28/4 al 5/5/58.

Nº 1389 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
LICITACION PUBLICA Nº 14
Expediente Nº 109.56/58

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo del corriente año a la hora 9, en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439 — planta baja — Buenos Aires, para la adquisición de campos o fracciones de campos desocupados, de uno a varios titulares, que se los o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 has. con no menos de 100 has. con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en el Vallé de Lerma, dentro de la zona comprendida: en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Ciudad de Salta, Rosario de Lerma y El Garzil, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Laboratorio de Ecología Agrícola, Edificio de Oficinas Nacionales, España 366, Piso 3º — SALTA, en

la Cooperativa Agraria del Norte Ltda. Bm.é. Mitre 455 — SALTA, en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Gral. Martín Güemes Ltda., Cabred 74 GENERAL GUEMES — SALTA) y en la citada Dirección de Administración.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CIRIACO JUAN SARNELLI
Contador Público Nacional
Director de Administración

e) 24/4 al 8/5/58

Nº 1366 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION
Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Inspección Oleoducto

Licitación Pública 10/Nº 1/58.

Llámase a licitación pública para la contratación de los siguientes trabajos a ejecutarse en la Estación de Bombeo de COBOS (Provincia de Salta).

a) Montaje de dos tanques de 1.000 m3. de capacidad y construcción de bases, terraplenes y recintos respectivos.

b) Construcción de cercos, rampas de acceso, caminos ripiados, limpieza y nivelación del terreno que demandará la instalación de bombeo.

Cuya apertura se efectuará el día 6 de Mayo de 1958 a horas 10 en las oficinas de la Inspección Oleoductos, calle Fray C. Rodríguez 33. — General Güemes (Provincia de Salta).

Los interesados podrán obtener pliegos de condiciones en la Representación Legal de Y. P. F. calle Deán Funes 8 — Salta— Para los pliegos, detalles y condiciones respectivas, o para efectuar consultas, deberán dirigirse a la Inspección de Oleoductos citada precedentemente.

Fco.: MAXIMO WESSINGER
Jefe de Inspección

Carlos A. Siegrit
Inspección Oleoductos, Gral. Güemes, 4/16/58.
e) 18/4 al 2/5/58.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1386 — REF: Expte. 8376/47.— JUAN HERRERA s. r. p. 1032.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas. hace saber que JUAN HERRERA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7,35 l/segundo, a derivar del río Guachipas (margen derecha), por la acequia comuna una superficie de 14 Has. del inmueble "San Francisco de Caliguayco", catastro nº 379, ubicado en el Departamento de Guachipas. En estiaje tendrá turno de 9 días cada 30 días, con todo el caudal de la acequia mencionado.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS SALTA
e) 23/4 al 7/5/58

Nº 1377 — REF: Expte. 4848/47.— STEPHEN ROBERT LEACH s. r. p.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de aguas, se hace saber que Stephen Robert Leach tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 18,26 l/segundo, a derivar del Río Bermejo, por bombeo, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 34.7841 Has. del inmueble Lotes 18a. 18b. "E", Fracción de la Finca Bermejo (Fracción Finca Isla de Ruiz), catastro Nº 4071, ubicado en Embarcación Departamento San Martín. A desmembrarse (Art. 223 del Código de Aguas), de la concesión oroginaria del inmueble denominado "Isla de Ruiz", otorgado por Decreto Nº 9504 de fecha 25/3/54, Salta. Fernández Zilveti Arca — Enc. Registro Aguas
A. G. A. S.

e) 22/4 al 6/5/58

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1410 — SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Ana'olio Laxi. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, Abril 28 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1409 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Sara Salomón de Mulki.

Salta, 23 de Abril de 1958.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1406 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Rodriguez.

Salta, 25 de Abril de 1958.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario.
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1398 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynaga de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1397 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA y JUAN MURA PATTA.— Salta, abril 3 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL

HURTAD, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958.
SANTIAGO FIORI — Secretario

e) 25/4 al 30/5/58

Nº 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o Antonio José Clérico.

Salta, 18 de abril de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 22/4 al 30/5/58

Nº 1383 — SUCESORIO. — ANGEL J. VIDAL Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 22/4 al 30/5/58

Nº 1374 — EDICTOS.—

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.—

Salta, febrero 28 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 21/4 al 26/5/58.

Nº 1364 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Escribano Secretario
e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF.

SALTA, Abril 11 de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 17/4 al 29/5/58.

Nº 1349 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARTINEZ. — Salta, Abril 14 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIO: — Señor Juez Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCE DES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Félix Sfeir.

Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1328 — EDICTO. — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Matos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1323 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CARRI.

SALTA, Abril 7 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 11/4 al 23/5/58.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEFTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADALUPE ANSELMINO DE FANJUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Cancharé.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 9/4 al 21/5/58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1291 SUCESORIO

—El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 26 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Teresa Iriarte de López para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958.

Santiago F. Fiori

Secretario

e) 7/4 al 19/5/58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semana Santa. Salta, 19 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58

Nº 1218 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA CARDO DE CARCARELLO Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitado la Feria Judicial prox.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario.

e) 18/3 al 30/4/58

Nº 1201 El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Franco.

SALTA, Marzo 12 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 17/3 al 2/5/58.

REMATES JUDICIALES

Nº 1405 — POR ADOLFO A. SYLVESTER Judicial Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 %

El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de ésta Ciudad, vendaré al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos $\frac{1}{2}$ o sean las $\frac{2}{3}$ partes de su avaluación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: Nº 21 de 19 Has. 9.998 m²; Nº 6 de 70 Has.; Nº 15 de 85 Has. 3.885 m² y Nº 7 de 25 Has., que son partes integrantes de la finca "Villa Petrona" ubicada en el Partido de San Carlos, Departamento de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Aurelio Norberto Torrontegui por división de condominio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano Nº 27 de Direc. de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N—E: R'co Tenco; S—E: lotes 84, 94, 68 y 58; S—O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asiento 6 del libro 1 de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos Nº 19.531 "Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui —Embargo Preventivo". En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1400 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VITRINA — SIN BASE

El día 30 de Abril de 1958 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, remataré, SIN BASE, DINERO DE CONTADO, Una vitrina de madera con 4 estantes y 4 puertas corredizas, con vidrios, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Vicente Ocampo, domiciliado en 20 de Febrero 330, donde puede ser revisada por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 3 en juicio: "Ejecutivo — Alberto Hasbani vs. vicente Ocampo, Expte. Nº 117/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30/4/58.

Nº 1399 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

El día 23 de mayo del año 1958 a hs. 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.700 m.n. el terreno que se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al Nº 40 con las siguientes medidas 5 mts. 16 centímetros de frente sobre calle Santiago del Estero por 15 metros de fondo y 5 metros 16 centímetros de contra frente lo que resulta una superficie de 77 mts. cuadrados con cuarenta decímetros.— Límites: Al Norte Fracción "B" Sub Calle Santiago del Estero Este propiedad de Calixto Cuevas y Oeste Fracción "D".— Plano Nº 236 Denominado Fracción "A" Título a folio 99 A. 1: Libro 12 del R. I. de la Capital NOMECLATURA CATAS TRAL Dep. Capital Circunscripción 1ª. Sección "B" Manana 63 Parcela 10 Partida Nº 5687. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Gómez Rincón Sara Ovejero de vs Rafael L. Fonzalida Pedro Miguel Zalazar y A

dolfo Jesús Golpe Buja — Embargo Preventivo Expte. N° 25029 año 1956 en el acto del remate el treinta por ciento como seña y a cuenta del precio. comisión de Ley a cargo del comprador. edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 25/4 al 16/5/56

N° 1388 — JUDICIAL

Casa en ésta Ciudad — Base \$ 24.866.66. — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Germán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Exp N° 22397/1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Remates de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, una casa ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo 266 entre Avda. Belgrano y General Güemes, de propiedad de la ejecutada, según título registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital. — Reconoce hipoteca en 2° grado a favor del Señor Nicolás G. Bazzán por la suma de \$ 95.316.48: hipoteca en 1° término a favor del Instituto Nacional de Previsión por \$ 50.000. — y los embargos motivados por la presente ejecución que se harán conocer en el acto del remate. — Catastro N° 3024. — En el acto del remate se obligará el 20%. — Publicaciones El Intransigente y Boletín Oficial.

Mario Figueroa Echazú — Martillero

e) 23/4 al 14/5/58

N° 1381 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION CHEVROLET MODELO 1957 — BASE 120.000. —

5 Balanzas Sun Var y 1 máquina escribir Sin Base

El día 28 de Abril de 1958 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes Un Camión marca Chevrolet, modelo 1957: 6400; Motor N° 3.838.850, cubiertas y camaras 8.25 x 20, carrozado, tipo furgon. con toldo, rodado 2 cubiertas, con 10 telas delanteras, 4 cubiertas, cabina pintada color rojo, en flamante estado y funcionamiento.

BASE \$ 120.000. —

Acto seguido, sin Base y por unidad, cinco balanzas marca Sun Var, sin uso, con embalaje de fábrica; y una máquina de escribir "Olivetti", usada.

El camión se encuentra en el depósito de la Asistencia Pública Avenida Sarmiento y B. Belgrano, donde podrá verse. — La balanzas y máquina de escritorio expresado. — En el acto el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: P. de Salta vs. Cooperativa O. de Consumo Ltda. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 28/4/58

N° 1362 — POR ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 26.666.66

El día 12 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el Escritorio Buenos Aires 12 Ciudad — remataré con Base de Veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación practicada, lote de terreno con dos piezas, todo de zinc ubicado en esta ciudad, calle Pueyrredón N° 1357, entre las de Aniceto Latorre y Manuel Anzoá, tegui, designado con el N° 5 manzana 10, con extensión de 15 metros de frente por 60 m. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, lote 4; Sud, lote 6; Este, calle Pueyrredón y Oeste, lote 12. — Tiene servicios aguas corrientes. — Título — folio 177, asiento 3 libro 5,

R. I. — Capital — Nomenclatura Catastral; Parcela 6152. — Sección B. Manzana 9. — Parcela 7. — En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos; SUCESION VACANTE de MIGUEL VIYCH ó MIGUEL BILOBREK. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 18/4 al 9/5/58.

N° 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Orán. — Partido de Saucelito Km 1281. — Base \$ 1.532.000. —

JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MANUEL FLORES venderé con la base de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Saucelito, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos sesenta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Estancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oeste propiedad de don Julio Bracamonte. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 15/4 al 27/5/58.

N° 1343 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 24.400

El día 7 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, cuyos límites son: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad de Victorino Ortega y otro y Oeste, propiedad Marcelo Romero. — Título: folio 381, asiento 326 libro 8 de títulos Capital. — Nomenclatura Catastral. — Partida N° 992. — Sección D. Manzana 26. — Parcela 2. — Circunscripción 1ª. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Ejecutivo — Manuel Nicolás Monteagudo vs. José M. y Jorge Mario Cardozo. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 15/4 al 6/5/58

N° 1320 — POR FRANCISCO PINEDA Judicial — Terrenos en Villa San Lorenzo

El día Martes 6 de Mayo a horas 19, en calle Alberdi 208 de esta Ciudad, remataré los lotes de terrenos en Villa San Lorenzo, señalados con los números 5 — 6 — 7, del plano N° 1957, título registrado a folio 239, asiento 1 del libro 126, de R. I. de esta Capital, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$ 333,33 cada uno; en autos Ejecutivo "LOPEZ RIOS ANTONIO vs. SARTINI GERARDO CAYETANO" Expte. 24.747/56. Seña el 20% a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación de Edictos por quince días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuno".

FRANCISCO PINEDA

Martillero

e) 11/4 al 2/5/58.

N° 1317 — POR ARTURO SALVATIERRA Judicial —

El día 5 de Mayo de 1958 a las 11 horas, en el Hotel Real, calle General Güemes 175 del pueblo de Rosario de la Frontera, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes inmuebles ubicados en el citado pueblo, como también los bienes expresados a continuación.

1. — Lote de terreno ubicado en la manzana N° IV del plano oficial del pueblo Rosario de la Frontera y señalado con el N° 178, cuyos límites son los siguientes: Norte, con lotes N°s 182 y 183; Sud, lote 176; Este, Avenida Sarmiento y Oeste, lote 177. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo.

BASE \$ 5.000. —

2. — Terreno con casa, situado en la manzana IV, y señalado con el N° 176, según plano del citado pueblo, limitando: Norte, lote N° 178; Sud, lotes 172 y 174; Este, Avenida Sarmiento y Oeste, lote N° 175. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo. — Títulos de ambos, folio 91 asiento 96 Libro E. de R. F. — Nomenclatura Catastral, Partida

BASE \$ 25.000. —

Acto continuo, remataré SIN BASE y por unidad lo siguiente: 1 Bigornia marca Ciaudi, non; 1 Morsa herrero grande de pie s/n.; 1 Fragua de hierro completa marca Cromer "Sus ten" mediana; 1 Bomba de agua de mano en funcionamiento con 17 metros de caño s/n.; 1 Frensa de trahar serruchos N° 31 s/n.; 1 Plan chuela doble "T" de 5 metros. — 14 chapas de zinc de 3.05 m. de largo. — 10 chapas de zinc de 2 metros largo y un lote hierro más o menos 1.500 kilos en mal estado. — Depositario Judicial el Sr. Héctor Juan Azurmendi. — El comprador abonará en el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESORIO de "LEONARDO SEVERO AZURMENDI ó LEONARDO AZURMENDI Y AGUSTINA MURINGER DE AZURMENDI". — Comisión de arancel a cargo comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 10 al 30/4/58.

N° 1310 — POR MANUEL C. MICHEL Judicial Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 60.000. —

El día 12 de Mayo de 1958 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000. — 1/2 inmueble en esta Ciudad calle Ríoja 960 con 8.55 mts. de frente por 48.10 metros de fondo con una superficie 411.25 mts. cuadrados. — Limitando al Norte, Lote 51; Este, Lote 42; Oeste, Lote 44 y Sud, Calle Ríoja. — Nomenclatura Catastral, Parcela 15; Manzana 52; Circunscripción 1ª; Sección E; Partida 6.692. — El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Sucesorio de doña RAFAELA BARCONTE DE MORENO. — Edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 10 al 30/4/58.

N° 1282 — Por: Miguel A. Galló Castellanos Judicial — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.333.32 M/N. (Diez mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 M/N.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Quijano, jurisdicción del Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S (Fábrica Arg. Industrial de Sales), según título inscripto a Flio. 111, As. 1 del Libro 7 de ese Dpto. Límites: Norte, con el camino nacional de C. Quijano a Río Blanco; Sud, con terreno de propiedad de Suc. A. U. de Jovanovics; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: según plano N° 101 tiene 11 hectáreas, 88 areas, 56 centiareas y 52 dmts2.

Catastro N° 1655. V. Fiscal \$ 15.500.— m/n. Ordeña. Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en la ejecución por honorario seguida por Forcada Antonio c/ F. A. I. D. E. S. Soc. R. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente, con Habilitación Ferra S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Pública T. E. 5076.

e) 4/4 al 16/5/58

N° 1252 POR ANDRES ILVENTO REMATE JUDICIAL FINCA EN ORAN

—El día doce de Mayo de 1958, a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 357 (De departamento 4) por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. el inmueble ubicado en el partido San Isidro "Departamento de Orán, con una extensión de una regua cuadrada, catastrada bajo el N° 1.86, denominado "Cañada Honda" registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 2 de R. Im. de Orán, cuyos límites son Norte: propiedad Fiscal y Teodolinda Chávez de Arroyo, Sud: con las "Botijas" de Fidela Gucerra de Romero. Este: "Pozo las Moras" y "Quebrachal" y al Oeste: con las Barrancas dueños desconocidos.

Ejecución seguida por José Belmonte García vs. Durval Aybar Exp. 26968.

Base de venta las dos terceras partes de la tasación Fiscal, o sean doce mil pesos (\$ 12.000.—) M/N. Dinero de contado y al mayor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión de acuerdo a Arancel a cargo del comprador.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por 30 días. Habiéndose habilitado la feria de semana Santa.

Por informes al suscrito Martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Púb. — Mendoza e) 26/3 al 9/5/58.

N° 1244 — POR MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quija BASE \$ 333.32

El día 9 de Mayo de 1958 a horas 18 en mi escritorio, calle SANTIAGO DEL ESTERO N° 418 de esta ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 1, Juicio Ejecutivo, Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333.32 ó sea las dos terceras partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, dentro de los siguientes límites generales: Norte: calle pública sin nombre; Sud, lote N° 345; Este, calle 20 de Febrero y Oeste lote N° 344. Superficie 600 mts. cuadrados (15 X 40). Parcela 7 manzana 25, Catastro N° 853. Títulos inscripciones a folio 371 asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1, libro 8 de R. I. de Rosario de Lerma. En el acto del remate el 40% por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. — Con habilitación de la feria de la semana Santa.

MIGUEL C. TARTALÓS

Martillero Público

Gustavo A. Gudiño

Secretario

e) 25/3 al 9/5/58.

N° 1233 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

El día 12 de Mayo de 1958, a horas 11, en mi Escritorio, Caseros 396, Ciudad, remataré con base de \$ 140.266.66 o sean las dos terceras partes de la evaluación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Manuel González sobre la parcela 28 del Lote Fiscal N° 3 ubicado en el Departamento San Martín de esta Provincia según título de promesa de venta registrado a folio 389, asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida N° 1702.— Ordeña Sr. Juez de Primera Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial en juicio Ejecutivo.

Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Manuel González" Expte. N° 33095. Seña e. 30 por ciento.— Comisión según arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.— Feriado del 31 de Marzo al 4 de Abril.

GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero.

e) 21/3 al 6/5/58.

N° 1232 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN COLONIA SANTA ROSA — BASE \$ 9.200.—

El día 7 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la Base de Nueve Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle de la Colonia Fsq. Arenales en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, Partido de Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, individualizado como lote 5, Manzana b del piano 66 bis.— Mide 27.50 mts. s/calle de la Colonia por 40 mts. s/calle Arenales, limitando al Norte calle de la Colonia; al Sud fondos del lote 7; al Este calle Arenales y al Oeste lote 4, según título registrado al folio 150 asiento 1 del libro 20 de R. de I. de Orán.— Nomenclatura Catastral: Catastro 581 Manzana 2— Parcela 1— Valor fiscal \$ 13.800.00.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Hernán I. Sal vs. Pedro Zderich, Expte. N° 17.838/56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Tribuno.— Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 21/3 al 6/5/58.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

N° 1396 — SENTENCIA: A JOSE DI FONZO (H): — El Juez de Paz Letrado N° 2, en autos "Ejecutivo" ALBERTO JORGE VILANOVA VS. JOSE DI FONZO (H)" NOTIFICA: "Salta, 10 de Abril de 1958.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo E. González en la suma de \$ 977.95 m/n. en su carácter de apoderado y letrado de la parte actora.— II) — Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado de Paz Letrado.— III) — Publíquese la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario que la parte actora proponga.— IV) — Regístrese Notifíquese, y repóngase. Gustavo A. Uriburu Solá, ante mí Emiliano A. Viera".— Lo que el suscrito secretario hace saber.— Salta, 17 de abril de 1958. Gustavo A. Viera — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

N° 1394 — EDICTO: — El Juez de Paz Letrado n° 3, Dr. José Ricardo Vidal Frías, en los autos caratulados "Ejecutivo — DESCOURS y CABAUD vs. MOLLERACH HECTOR JOSE" ha dictado el siguiente fallo: "I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Arturo R. Figueroa en la suma de Quinientos noventa y cuatro pesos m/n. (\$ 594.— m/n.) en su doble carácter de apoderado y Letrado de la parte actora.— Gustavo A. Gudiño — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

POSESION TREINTAÑAL

N° 1330 — POSESION TREINTAÑAL: En el Expte. N° 2625/458 sobre posesión treintañal s/p José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita

la ma y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Catastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2. o sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25,35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25,35 m. al Este, y 23,30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

CITACIONES A JUICIO

N° 1322 — EDICTO —

El Juez de 3ª Nominación cita por 20 días a Francisco Talón para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Pedro Félix Puch bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el juicio.

Fdo.: Anibal Uribarri — Secretario.

SALTA, 21 de Marzo de 1958.

e) 11/4 al 9/5/58.

N° 1298 EDICTO CITATORIO: — Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don EDUARDO RAMIREZ, por el término de veinte días, para que comparezca a estar a Derecho en juicio: "Divorcio — RAMIREZ, Eva E. Medina de vs. RAMIREZ, Eduardo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

SALTA, Marzo 12 de 1958.

Santiago Fiori — Secretario

e) 8/4 al 6/5/58.

CONCURSO CIVIL:

N° 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS

(s/Concurso Civil)

EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1ª Instancia; 2ª Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICO designado Dr. Lidro Manoff, en calle Mitre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

N° 1269 — CONCURSO CIVIL

Por ante el Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en calle Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio Lazcano Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus créditos. — Así mismo se ha prohibido hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas. Salta, Marzo 24 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 1408 — En la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los Señores Jorge Bautista Aguilera, boliviano, casado, comerciante domiciliado en calle Jujuy ciento ochocientos; Carlos Tejada, boliviano, casado comerciante, domiciliado en Barrio El Sol y Teófilo Toribio Lobato, argentino casado, domiciliado en calle Alberdi treinta y ocho, todos de esta Capital, convienen constituir una sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Bajo el rubro de "CURTIEMBRE EL SOL" queda constituida una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el objeto de explotar el ramo de curtiembre de cueros de toda clase, así como toda otra actividad afín a esta industria.

SEGUNDA: La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Alberdi número treinta y ocho y su sede en calle "C" entre Ayda, Hipólito Irigoyen y calle número 1, ambos de esta ciudad.

TERCERA: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a partir de hoy, plazo que se prorrogará automáticamente, salvo disposición en contrario de los socios adoptada con tres meses de anticipación al vencimiento de dicho plazo.

CUARTA: Se fija el capital en CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, integrado totalmente y en partes iguales por los Señores Jorge Bautista Aguilera y Teófilo Toribio Lobato, en instalaciones, maquinarias, herramientas, muebles y depósitos bancarios, conforme al Balance General practicado en la fecha y cuya copia suscripta por los socios y certificada por Contador Público Nacional, forma parte integrante de este contrato.

QUINTA: La Administración estará a cargo del señor Teófilo Toribio Lobato quien tendrá el uso de la firma social con el título de Gerente, no pudiendo comprometerla en prestaciones gratuitas ni en fianza para terceros; firmará los cheques conjuntamente con el Sr. Aguilera y gozará de todas las facultades propias de su cargo, conforme lo establece el artículo diez y seis de la ley de la materia y podrá efectuar todos los actos que autoriza el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y los del artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quintos y sexto.

En casos de impedimentos transitorio o permanente del señor Lobato, previa constancia en el libro de Actas será reemplazado por el señor Aguilera con todas las Atribuciones que se le confieren a aquel en este contrato; y para la firma de los cheques deberá obrar conjuntamente con el señor Tejada.

SEXTA: El señor Carlos Tejada tendrá a su cargo la parte industrial de esta explotación, a la que deberá dedicarle todo su tiempo y tendrá el más amplio derecho a fiscalizar y controlar las operaciones sociales, pudiendo ins-

peccionar en cualquier momento los libros y demás documentos y comprobantes de la Sociedad. A cuenta de sus utilidades podrá hacer retiros mensuales no superiores a Tres mil pesos moneda nacional de curso legal que serán cargados en su cuenta particular.

SEPTIMA: Anualmente se realizará el día treinta de Abril, un Balance General que será sometido a la aprobación de los socios. De las utilidades líquidas se destinará: a) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite de Ley; b) Las utilidades y las pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios por partes iguales. La utilidad será acreditada en la cuenta de cada socio pudiendo los señores Aguilera y Lobato retirar sólo el veinte por ciento, en cuotas mensuales cuyo monto convendrán los socios; y en cuanto al señor Tejada, podrá también retirar el veinte por ciento del saldo que arrojaré su cuenta una vez aplicado lo dispuesto en la cláusula sexta. El crédito definitivo así establecido que dará en calidad de préstamo, que reeditará un interés del doce por ciento anual que será liquidado por semestres vencidos.

OCTAVA: el Señor Tejada tendrá opción a aportar capital en oportunidad del cierre de cualquier ejercicio, en cuya circunstancia se procederá a modificar y o ampliar las cláusulas pertinentes de este contrato. Será condición indispensable para ello que su aporte no sea inferior al cincuenta por ciento del capital individual de cada uno de los socios restantes.

NOVENA: Cualquiera de los socios podrá transferir o vender su capital o retirarse de la Sociedad antes de la finalización del contrato, comunicándolo a los socios restantes por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. En igualdad de condiciones, en la venta serán preferidos los socios continuadores. En cualquier situación el dimitente perderá a favor de la Sociedad el veinte por ciento de su capital o cuenta particular en su caso; el saldo que le quedare le será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas, sin interés, haciéndose efectiva la primera, en lo posible, en el acto de su retiro y documentado el saldo únicamente por los socios restantes.

DECIMA: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, hasta la finalización del ejercicio proseguirá el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar su personería. Realizado el Balance General se resolverá la continuación de los herederos en la Sociedad o su retiro; y en este último caso, si ocurriera por voluntad de los herederos, se procederá de acuerdo a lo estipulado en la cláusula precedente y si lo fuera por resolución de los otros socios, se restituirá a los herederos el total del capital y saldos a su favor que correspondiera, en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera en el momento de tomarse tal de terminación, que no podrá exceder de los sesenta días posteriores a la fecha del cierre del ejercicio pertinente.

UNDECIMA: Las cuestiones que se suscitaren entre los socios serán dirimidas por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que antes de actuar, nombrarán un tercero para el caso de que no lle-

garan a un entendimiento, su fallo será inapelable. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

e) 29/4/58

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Nº 1384 DISOLUCION DE SOCIEDAD. A los fines previstos por la ley 11.867, se hace saber que se disuelve totalmente la Sociedad "EL CENTENARIO" Sociedad Colectiva, con domicilio en Calle San Luis Nº 447 de esta ciudad. Oposiciones, en dicho domicilio. Salvador-Mañero. — Salta, Abril 21 de 1958.

e) 22 al 28/4/58

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1407 — Se hace saber al comercio y terceros en general que en esta Escribanía se tramita la transferencia del negocio de Despensa, instalada en esta ciudad calle A. Güemes 1.101 esq. O Higgins, libre de pas.v.o. Vende: Jorge Quiroga Gutiérrez, domiciliado en Juramento 1.168. Compra: Desiderio Jerez, domiciliado en Pasaje Daniel J. Frias 1.936. Para oposiciones y reclamos en la Escribanía, calle Mitre 473. Salta, Abril 25 de 1958

e) 29/4 al 6/5/58

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1404 — CENTRO DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES DE SALTA Convocatoria a Asamblea

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios del "CEBAS", para el 10 de mayo del cte. año a horas 18, en su Sede provisoria de Balcarse Nº 250, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura de la memoria;
- 2º — Aprobación del Balance al 31/3/58;
- 3º — Estado de la finanzas;
- 4º — Elección total de autoridades para la C. D. y Organó de Fiscalización, para el Ejercicio 1958/60

Lauro A. Rentería — Presidente
Blanca Gallo Sanmillán — Secretaria

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR